



MINUTA NO. 18

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA NÚMERO 01.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 9:24 horas del día martes 12 de octubre de 2021, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Lourdes Josefina Mercado Soto (Morena);
Vicepresidenta, Sonia Nohelia Ibarra Franquez (S/P);
Secretaría, Laura Inés Rangel Huerta (PAN);
Vocal, Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); y
Vocal, Georgina Guadalupe López Arias (PVEM) (De forma virtual).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, solicitó a la diputada secretaria Laura Inés Rangel Huerta el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Sonia Nohelia Ibarra Franquez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PALABRAS DE LA DIPUTADA LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA.
- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA.
- III. DIALOGO PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, la diputada Presidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, agradeció la presencia de las diputadas que conforman la Comisión, a continuación hizo uso de la voz, para señalar que esta Comisión que hoy se instala, es consciente de los retos y oportunidades que tiene el Equilibrio de Nuestras Instituciones y de los deberes en materia de Derechos Humanos, y obligaciones en materia de paridad.

Por otra parte, los temas que esta Comisión debe de atender, es garantizar un ambiente sano, libre de violencia, así como las normas jurídicas que permitan generar mejores condiciones social y económicas que beneficien el desarrollo integral de las familias nayaritas.

En cuanto, al ejercicio de nuestra representación parlamentaria, debemos estar atentos a los movimientos sociales que afectan las relaciones interpersonales de la sociedad, a fin de contribuir a generar leyes suficientes para el desarrollo de un ambiente sano y libre de violencia para las mujeres y a su vez, que la instituciones competentes den respuesta oportuna a la problemática por medio de acciones pertinentes, así mismo promover los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que tutelen los Derechos Humanos a fin de conocerlos, analizarlos y exigir su cumplimiento, siendo los siguientes:

- Derecho Interno, y
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Finalmente, la encomienda que representa legislar en materia de Igualdad de Género y familia, es contribuir a radicar la violencia en contra de la mujer.

A continuación, la diputada Presidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, solicitó con respeto a los integrantes de la Comisión legislativa de Igualdad y de Género y Familia, así como todos los presentes en la sala, sean tan amables de ponerse de pie para hacer la instalación correspondiente.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la formulación de propuestas para la elaboración del Plan de Trabajo, la Presidencia abrió el registro de participantes, al efecto se registró las diputadas Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Georgina Guadalupe López Arias, Laura Inés Rangel Huerta y Selene Lorena Cárdenas Pedraza, tomaron la voz para el dialogo y formulación de propuestas y emitir sus comentarios para la elaboración del Plan de Trabajo presentado por la Presidencia.

Concluida la participación de las diputadas, la Presidencia sugiriendo pactar nueva fecha para que entreguen dichas propuestas

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 09:48 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.